Fecha:	18	**de**	DICIEMBRE	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	No 1.220.02-12-15-0312 1.220.02-12-15-0312-1	de	31/03/2023 14/09/2023		

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500036568 de 12 de abril de 2023

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008897 de 09/02/2023 - 3500008899 de 09/02/2023

APROPIACION PRESUPUESTAL:
Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050105030010000 - Salud en Poblaciones Etni
Elemento PEP: PI30-102076/1/1/01/03 - Formular tres (3) planes de caracterización de las concepciones y prácticas étnicas
relacionadas con las atenciones integrales en salud, mediante un proceso participativo con representantes de las dos organizaciones indígenas y la consultiva afro del departamento.
Cuenta Mayor: 5423041602 - Acciones de Salud Pública

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050105030010000 - Salud en Poblaciones Etni
Elemento PEP: PI30-102076/1/1/01/04 - Ejecutar tres (3) planes de caracterización de las concepciones y prácticas étnicas relacionadas con las atenciones integrales en salud, con dos organizaciones indígenas y la consultiva afro del departamento.
Cuenta Mayor: 5423041602 - Acciones de Salud Pública

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 "VALLE INVENCIBLE"
Pilar:	LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	LA501. GESTIÓN PUBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER
Objetivo Específico:	Promover con los municipios el enfoque etnocultural para el desarrollo de estrategias en el marco del modelo propio de salud indígena.
Programa:	Pg50105 Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables
Subprograma:	5010503 salud en Poblaciones Étnicas
Meta (s) de Resultado:	MR50105001 Adaptar a 5 el modelo de atención integral en salud de las poblaciones especiales del Valle del Cauca, a las necesidades y prioridades de los grupos vulnerables, durante el periodo de gobierno.
Meta (s) de Producto:	desarrollo de acciones de salud pública para poblaciones étnicas en el valle del cauca.
Proyecto:	Desarrollo de acciones de salud pública para poblaciones étnicas en el valle del cauca.
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Ejecutar tres (3) planes de caracterización de las concepciones y prácticas étnicas relacionadas con las atenciones integrales en salud, con dos organizaciones indígenas y la consultiva afro del departamento.
	Formular tres (3) planes de caracterización de las concepciones y prácticas étnicas relacionadas con las atenciones integrales en salud, mediante un proceso participativo con representantes de las dos organizaciones indígenas y la consultiva afro del departamento.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud con enfoque étnico e intercultural en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2023.

Supervisor:	ANDREA MELISSA PORRAS BELTRÁN Profesional Especializado C.C. 1.005.866.433 Teléfono: 3103490923 RODRIGO ARCE ALVAREZ Profesional Universitario CC.1.113.618.460 Teléfono: 3153658906
Contratista:	JULIO ANGULO CELORIO Representante Legal

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia de la revisión del Informe de cumplimiento de las obligaciones del CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO, avance en productos y actividades contempladas en el Contrato No 1.220.02-12-15-0312. Las obligaciones fueron cumplidas y recibidas por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria Departamental de Salud, como se detalla en el informe adjunto.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Prestar servicios de salud pública de conformidad con lo estipulado en la cláusula primera de este contrato, acorde con la normatividad vigente que regula la materia. 2. Organizar un equipo de trabajo con las características técnicas definidas por la SDS Valle. (Consignadas en anexo técnico) 3.Diseñar un plan de trabajo que incluya cronograma de ejecución de las actividades y realizar entrega de tres (3) informes parciales y un (1) informe final con los respectivos soportes de ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual, acorde a los requerimientos de los diferentes proyectos determinados por la SDS Valle. Deberán presentar dichos informes en medio físico y magnético en la fecha definida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca. 4.Convocar y conformar veeduría ciudadana para el seguimiento y la supervisión participativa de la ejecución del contrato y realizar rendición de cuentas al finalizar el periodo contractual. 5.Organizar equipo supervisor del contrato definiendo responsabilidades por proyecto contratado. 6.Desarrollar las actividades definidas por proyecto y hacer entrega de los productos definidos en los anexos técnicos. 7.Llevar a discusión las dificultades encontradas en la ejecución del contrato al supervisor designado para tal fin por la SDS Valle. 8.Garantizar calidad en las acciones desarrolladas, contratando recurso humano requerido con el perfil esperado. 9.Citar reuniones y actividades a nombre de la Gobernación del Valle - Secretaria Departamental de Salud, según agenda acordada previamente con la supervisión del contrato. 10.Garantizar derechos de autor de la SDS Valle de todos los productos originados en la ejecución de este contrato. 11.Proporcionar la información requerida para el seguimiento al cumplimiento del contrato según normas vigentes. 12.Garantizar la constitución de cuenta bancaria independiente para la ejecución del presupuesto del contrato y en ningún caso se podrá hacer unidad de caja con los recursos institucionales. 13. Ejecutar los proyectos contratados siguiendo las indicaciones y distribución de actividades definidas en los anexos técnicos. 14.No modificar los anexos técnicos, salvo los ajustes determinados previo análisis de la situación en actas de supervisión. 15.Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual. 16.Garantizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al recurso humano requerido para la ejecución del contrato durante la vigencia del contrato. 17.Las demás propias del objeto del Contrato y las contenidas en los estudios previos y en la propuesta. 18.Entregar en el Almacén General de la Gobernación del Valle del Cauca los equipos e insumos a que haya lugar, adquiridos para el desarrollo de las actividades una vez terminado el plazo de ejecución de las mismas.

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado:**	97 %
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	97 %
Otras consideraciones.	Los soportes se encuentran adjuntos en la carpeta original	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

OBJETIVO	Actividad	PRODUCTO O ALCANCE	Entregables	EJECUCIÓN FINAL
Socializar el proyecto y del plan de acción	Reunión	Proyecto socializado, revisado y concertado con los consultivos departamentales del valle del cauca	Listado de asistencia Registro fotográfico Informe de Sesión	Presentan evidencia de socialización del proyecto a comunidades AFRO, se llevó a cabo el 04 de septiembre de 2023 y contó con la participación de 50 personas, entre los que se encontraron 30 consultivos, 5 profesionales y 15 invitados. Tuvieron representación los siguientes municipios: Cali, Buenaventura, Dagua, Jamundí, Florida, Candelaria, Palmira, Guacarí, El Cerrito y Pradera. En la supervisión se encuentran 8 registros duplicados por lo cual se determina no pago de los mismos
Diseñar o construir ruta de atención en salud para el curso de vida de primera infancia en los eventos de EDA, IRA y DNT en el contexto de las Comunidades Negras, Afrocolombianas,	reunión	Avance del diseño o construccion de la ruta de atención en salud para el curso de vida de primera infancia en los eventos de EDA, IRA y DNT en el contexto de las Comunidades Negras,	Listado de asistencia Registro fotográfico Informe de Sesión	Presentan evidencia de trabajo realizado el 19 de septiembre de 2023, con participación de medicos ancestrales del Valle del Cauca, quienes aportaron desde su experiencia

Raizales y Palenqueras en el conocimiento de la medicina tradicional ancestral.		Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el conocimiento de la medicina tradicional ancestral.		en la medicina ancestral y sus conocimientos de EDA, IRA y Desnutrición. Participaron en total 80 personas. En dicho listado de asistencia se encuentra 27 registros duplicados.
Diseñar o construir ruta de atención en salud para el curso de vida de primera infancia en los eventos de EDA, IRA y DNT en el contexto de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el conocimiento de la medicina tradicional ancestral.	reunión	Una propuesta de la ruta de atención en salud para el curso de vida de primera infancia en los eventos de EDA, IRA y DNT en el contexto de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el conocimiento de la medicina tradicional occidental	Listado de asistencia Registro fotográfico Informe de Sesión	Presentan evidencia de desarrollo de actividad el día 21 de septiembre de 2023, en el que se desarrolló el encuentro de saber occidental en la atención de la primera infancia, en los eventos EDA, IRA, DNT. En los soportes de asistencia se evidencia la participación de 70 personas. De los cuales se encuentran 7 registros de asistencia duplicados. Por lo que se validan 63.
Capacitar a líderes o promotores comunitarios en las rutas de atención en salud con enfoque diferencial étnico para la primera infancia de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras en los municipios del Valle del Cauca.	Capacitación a actores comunitarios estratégicos sobre rutas de atención en salud para la primera infancia de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con un enfoque diferencial.	Actores comunitarios estratégicos capacitados sobre la sobre rutas de atención en salud para la primera infancia de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con un enfoque diferencial.	Listado de asistencia Registro fotográfico Informe de Sesión	Presentan evidencia de capacitación sobre las rutas ancestral y occidental en los eventos EDA, IRA y DNT, como evidencia entregan informe de ejecución, registro fotográfico, listado de asistencia. En la supervisión se observan 15 registros duplicados en el listado de asistencia por lo que se validan solo 65 registros.

Diseñar una herramienta que integre el material informativo con los datos resultantes del intercambio de saberes, en los cuales se indique cuáles son las rutas de atención en salud con enfoque diferencial para la primera infancia de las comunidades negras, raizales y palenqueras del Valle del Cauca.	Diseño una herramienta de información en salud (plegable) con contenido de los eventos en salud priorizados		Folletos	Se evidencia el diseño, diagramación y reproducción de 1.000 plegables con contenido relacionado con las rutas de atención en salud.
Recursos humanos	Conformación de equipo coordinador y operativo. (dos meses)		Coordinador	Presentan soportes de contratación del talento humano
			Profesional de la salud	
			Medico tradicional	
			Profesional social	
			Logística	

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** SI APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Póliza No. 430-47994000060390, 430-47994000022126 y acta de aprobación de pólizas con fecha 12 de abril de 2023.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: SI APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** SI APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** EL Contratista presenta certificación que no cuentan con personal y las personas que ejecutaron las actividades presentan individualmente sus planillas las cuales se soportan en la ejecución, según el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$120.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$120.000.000
Valor pagado	$ 48.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 68.600.000
Valor total ejecutado	$ 116.600.000
Valor saldo por ejecutar	$ 3.400.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
PAGO ANTICIPADO 40%	Octub	$ 48.000.000	PAGADO

CDP	APORTE CDP	VR. PAGADO	VR. A PAGAR	SALDO CDP
3500008897	$ 60.000.000	$ 24.000.000	$ 32.600.000	$ 3.400.000
3500008899	$ 60.000.000	$ 24.000.000	$ 36.000.000	$ 0

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
N/A
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
N/A

Fecha de la próxima reunión		**de**		**de**	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (18)				
dieciocho	días del mes de	**diciembre**	de	**2023**

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN** **ACTA DE PAGO FINAL**	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NO: 1.220.02-12-15-0312 **del** 31 de marzo de 2023

CONTRATO NO: 1.220.02-12-15-0312-1 **del** 14 de septiembre de 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria Departamental de Salud

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO

VALOR: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008897 de 09/02/2023 - 3500008899 de 09/02/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500036568 de 12 de abril de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: S.G.P SALUD-CSF

PLAZO: 30 de noviembre 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Rodrigo Arce Alvarez y Andrea Melissa Porras Beltrán

OBJETO: Contratar los servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud con enfoque étnico e intercultural en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2023.

Los suscritos Rodrigo Arce Alvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.618.460 y Andrea Melissa Porras Beltrán identificada con cedula de ciudadanía número 1.005.866.433, actuando como **SUPERVISORES** o **INTERVENTORES**, JULIO ANGULO CELORIO portador de la cédula de ciudadanía 14.855.025, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria Departamental de Salud con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 120.000.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN** **ACTA DE PAGO FINAL**	Código: FO-M9-P2-16 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 2 de 2

VALOR PRESENTE ACTA: $ 68.600.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 0

VALOR A PAGAR ESTA ACTA: $ 68.600.000

VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC: $ 48.000.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: $

SALDO DEL CONTRATO: $ 3.400.000

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

JULIO ANGULO CELORIO
C.C. 14.855.025
Contratista

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**MANUAL DE CONTRATACIÓN** **ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	Código: FO-M9-P2-18 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 4

CONTRATO NO: 1.220.02-12-15-0312 **del** 31 de marzo de 2023

CONTRATO NO: 1.220.02-12-15-0312-1 **del** 14 de septiembre de 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria Departamental de Salud

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO

VALOR: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008897 de 09/02/2023 - 3500008899 de 09/02/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500036568 de 12 de abril de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: S.G.P SALUD-CSF

PLAZO: 30 de noviembre 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Rodrigo Arce Alvarez y Andrea Melissa Porras Beltrán

OBJETO: Contratar los servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud con enfoque étnico e intercultural en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2023.

Los suscritos Rodrigo Arce Alvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.618.460 y Andrea Melissa Porras Beltrán identificada con cedula de ciudadanía número 1.005.866.433, actuando como **SUPERVISORES** o **INTERVENTORES**, JULIO ANGULO CELORIO portador de la cédula de ciudadanía 14.855.025, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria Departamental de Salud con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Prestar servicios de salud pública de conformidad con lo estipulado en la cláusula primera de este contrato, acorde con la normatividad vigente que regula la materia.
2. Organizar un equipo de trabajo con las características técnicas definidas por la SDS Valle. (Consignadas en anexo técnico)
3. Diseñar un plan de trabajo que incluya cronograma de ejecución de las actividades y realizar entrega de tres (3) informes parciales y un (1) informe final con los respectivos soportes de ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual, acorde a los requerimientos de los diferentes proyectos determinados por la SDS Valle. Deberán presentar dichos informes en medio físico y magnético en la fecha definida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.
4. Convocar y conformar veeduría ciudadana para el seguimiento y la supervisión participativa de la ejecución del contrato y realizar rendición de cuentas al finalizar el periodo contractual.
5. Organizar equipo supervisor del contrato definiendo responsabilidades por proyecto contratado.
6. Desarrollar las actividades definidas por proyecto y hacer entrega de los productos definidos en los anexos técnicos.
7. Llevar a discusión las dificultades encontradas en la ejecución del contrato al supervisor designado para tal fin por la SDS Valle.
8. Garantizar calidad en las acciones desarrolladas, contratando recurso humano requerido con el perfil esperado.
9. Citar reuniones y actividades a nombre de la Gobernación del Valle - Secretaria Departamental de Salud, según agenda acordada previamente con la supervisión del contrato.
10. Garantizar derechos de autor de la SDS Valle de todos los productos originados en la ejecución de este contrato.
11. Proporcionar la información requerida para el seguimiento al cumplimiento del contrato según normas vigentes.
12. Garantizar la constitución de cuenta bancaria independiente para la ejecución del presupuesto del contrato y en ningún caso se podrá hacer unidad de caja con los recursos institucionales.
13. Ejecutar los proyectos contratados siguiendo las indicaciones y distribución de actividades definidas en los anexos técnicos.

14. No modificar los anexos técnicos, salvo los ajustes determinados previo análisis de la situación en actas de supervisión.
15. Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual.
16. Garantizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al recurso humano requerido para la ejecución del contrato durante la vigencia del contrato.
17. Las demás propias del objeto del Contrato y las contenidas en los estudios previos y en la propuesta.
18. Entregar en el Almacén General de la Gobernación del Valle del Cauca los equipos e insumos a que haya lugar, adquiridos para el desarrollo de las actividades una vez terminado el plazo de ejecución de las mismas.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 120.000.000
Valor ejecutado:	$ 116.600.000
Valor no ejecutado:	$ 3.400.000
Porcentaje de Ejecución:	**97 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 120.000.000
Anticipo:	$_____
Amortización anticipo:	$_____
Pago anticipado:	$ 48.000.000
Pagos parciales	$ 0

Interés moratorio: $_____

Total, pagado: $ 48.000.000

Saldo a favor de El Contratista: $ 68.600.000

Saldo a favor de El Departamento: $ 3.400.000

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de diciembre de 2023. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

JULIO ANGULO CELORIO
C.C. 14.855.025
Contratista

Espacio para
Logo Corporativo

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO
NIT 835.000.649-9
CL 1 93 97 SEC CENTRO
Tel: (602) 3145858082
Buenaventura - Colombia
julioanguloc@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 57

Señores	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		
NIT	890.399.029-5	**Teléfono**	(602) 5543233 - Ext. 000
Dirección	CL 10 CR 6 Y 8 P3 ED SAN FRANCISCO	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2023, 18:28
Expedición	19/12/2023, 18:28
Vencimiento	19/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	2do pago correspondiente al 60% del proyecto No 1.220-12.15-0312 servicio de salud publica	1.00	68,600,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta y ocho millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 68,600,000.00

Total Bruto	68,600,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**68,600,000.00**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764060169312 aprobado en 20231118 prefijo FE desde el número 51 al 100 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 5
CUFE: 1c671c9986739ed276c148042bf2888730c6bde5200c1fd66252c7231f9b5bd2270fceb42b8c4d717a096e3983efa47d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA BAJO POTEDO
Resolución No. 1086 de abril 29 de 1998
NIT: 835.000.649-9

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal del CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA BAJO POTEDO identificado con Nit 835.000.649 -9; JULIO ANGULO CELORIO, identificado con cedula de ciudadanía 14.655.025 de Buenaventura, certifica que no se tiene personal contratado directamente por el Consejo, por lo tanto no existe la obligatoriedad del pago al sistema de seguridad social.

Adicionalmente, que el personal vinculado por prestación de servicios y/o coperativas, cumple con los pagos del sistema de seguridad social, dando cumplimiento al articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Atentamente,

JULIO ANGULO CELORIO
C.C 14.855.025 de Buenaventura
Representante Legal
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Bajo Potedó
Nit. 835.000.649-9